



ASOCIACION ARGENTINA DE GOLF



Torneo Nacional Junior

Jueves 17 y Viernes 18 de Diciembre de 2015

REGLAMENTO

11º TORNEO NACIONAL JUNIOR

REGLAMENTO

I. OBJETIVOS

- Promover en cada Entidad Afiliada el desarrollo de nuevos jugadores a temprana edad, estimulándolos a participar en competencias locales y regionales hasta llegar a la instancia final, el Torneo Nacional Junior.
- Brindar a cada uno de ellos la posibilidad de adquirir sus primeras experiencias competitivas a nivel nacional.
- Propiciar la amistad y camaradería entre jugadores de las distintas regiones del país.
- Fomentar los auténticos valores del golf: la honestidad, la caballerosidad y la sana competencia.

II. PARTICIPANTES

Podrán participar en este Torneo Nacional jugadores aficionados con y sin handicap nacional que se encuadren en los límites de edades detallados en el Artículo III y que cumplan con al menos una de las siguientes condiciones:

- a) Jugadores que se encuentren entre los primeros 10 Caballeros y 5 Damas clasificados en el Ranking Argentino de Menores de 15 años 2015, posiciones finales. En ambos casos, los jugadores representarán a su Federación sin que ello signifique restarle cupos a la misma.
- b) Jugadores designados por sus propias federaciones regionales y área metropolitana, de acuerdo a los cupos que el Comité Organizador determine y a los criterios de selección que cada una de aquellas entidades establezcan oportunamente.
- c) Jugadores extranjeros que decida invitar la Asociación Argentina de Golf, quienes deberán ser designados por sus propias entidades nacionales.

Complementariamente al cumplimiento de las normas precedentes, los jugadores inscriptos deberán ser alumnos regulares de una institución educativa, condición que podrá ser requerida por el Comité en el momento de la inscripción o posteriormente a esta.

Los jugadores deberán únicamente ser designados -o haber clasificado- a través de la Federación Regional (o Área Metropolitana) siempre que esta corresponda a su lugar de residencia permanente.

III. CATEGORIAS

ALBATROS - Damas y Caballeros

Para el 2014: jugadores nacidos en los años **2002 - 2003**

EAGLES - Damas y Caballeros

Para el 2014: jugadores nacidos en los años **2004 - 2005**

BIRDIES - Damas y Caballeros

Para el 2014: jugadores nacidos en los años **2006 - 2007 - 2008**

IV. INSCRIPCIONES

- a) Se ha establecido un CUPO de jugadores por Federación, de acuerdo a los antecedentes de participación de jugadores infantiles y menores en distintos Torneos regionales y nacionales, como así también sobre la base de la cantidad de jugadores menores de cada zona. En caso de que alguna Federación no complete el cupo asignado, las plazas que queden vacantes serán otorgadas directamente por el Comité del Torneo.
- b) Las inscripciones se recibirán en la Asociación Argentina de Golf, **vía email a tnjunior@aag.org.ar, ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE LAS FEDERACIONES REGIONALES mediante el Formulario de Inscripción respectivo**, el que deberá ser enviado, **antes de las 18,00 horas del jueves 3° de Diciembre de 2015**. **No se aceptarán inscripciones que no provengan de las federaciones regionales.**

NOTA: A los efectos del presente Artículo, el término “Federaciones Regionales” se hace extensivo a la Comisión de Campeonatos de la AAG quien asume la representación de los jugadores de las entidades del área metropolitana.

V. DELEGADO

Cada Federación Regional deberá designar un representante que actuará como delegado de todos los jugadores de la misma. Deberá ser un jugador aficionado matriculado y tendrá la función de ser el nexo con el Comité del Torneo, para todas aquellas cuestiones que puedan surgir en el transcurso de la competencia.

Deberá estar presente en la Reunión del día previo al inicio de la competencia.

VI. MODALIDAD DE JUEGO

- Categoría “**Albatros**” - Damas y Caballeros **clases 2002 y 2003**: disputarán el Torneo Nacional a 36 hoyos por golpes, individual, en dos vueltas de 18 hoyos a disputarse los días Jueves 17 y Viernes 18.
- Categoría “**Eagles**” - Damas y Caballeros **clases 2004 y 2005**: disputarán el Torneo Nacional a 18 hoyos por golpes, individual, en dos vueltas de 9 hoyos a disputarse los días Jueves 17 y Viernes 18.
- NUEVA MODALIDAD - Categoría “**Birdies**” - Damas y Caballeros **clases 2006, 2007 y 2008**:
Se disputarán dos competencias independientes entre sí. El primer día de juego una “Laguneada” de tres jugadores/as con equipos conformados a través de un sorteo que realizará el Comité del Torneo, pudiendo los mismos ser mixtos. El segundo día se jugarán 9 hoyos por golpes, individual, tanto en Damas como en Caballeros.

VII. PREMIOS

- En las categorías “**Albatros**” e “**Eagles**” se otorgarán premios a los primeros, segundos y terceros puestos en cada categoría, tanto en Damas como en Caballeros.
- En la categoría “**Birdies**” para el primer día de juego se entregarán premios a los integrantes de los equipos que realicen los dos primeros mejores scores. Para el segundo día tanto en Damas como en Caballeros, se otorgarán premios a los dos mejores scores individuales.

VIII. CONDICIONES DE JUEGO

- Se aplicarán las Reglas de Golf. El Comité del Torneo podrá disponer mínimas adaptaciones a las mismas en la categoría “Birdies”.
- En la categoría “Albatros” los jugadores llevarán tarjetas individuales entre sí, actuando cada uno de marcador de uno de los integrantes del grupo, tal lo dispuesto por las Reglas de Golf.
- Las categorías “Eagles” y “Birdies” serán acompañados por un marker designado por el Comité del Torneo.
- En la categoría “Birdies” (clases 2006 - 2007 - 2008) tanto durante la Laguneada como en la competencia individual, la cantidad máxima de golpes por hoyo será 10 (diez), por lo que a la ejecución del noveno golpe, el jugador o ante indicación del marker, levantará la pelota y se le computarán diez golpes en ese hoyo
- Los jugadores no podrán recibir ayuda, ni llevarán caddies pero sí podrán utilizar carritos manuales para llevar su equipo. No está permitido el uso de carros manuales a batería, ni autopropulsados o golf carts.
- En ningún caso ni categoría se podrá recibir ni solicitar consejo, tal lo dispuesto por la Regla 8 del Libro de Reglas de Golf.
- Los markers designados por el Comité no podrán dar consejo, pero sí podrán asesorar o indicar al jugador sobre procedimientos previstos por las Reglas de Golf. Asimismo velará por el cumplimiento de la prohibición de consejo a los jugadores.
En el caso de la categoría “Birdies”, el marker indicará al jugador que levante su pelota cuando excede los 10 golpes, de acuerdo a lo enunciado mas arriba.

IX. DISTANCIAS DE JUEGO

Las distancias aproximadas de juego de los hoyos se realizaran de acuerdo al siguiente esquema:

Categoría “Albatros” Clases 2002 - 2003

Damas: Cancha standard – corta (5000 / 5500 yardas)

Caballeros: Cancha standard – corta (6000 / 6300 yardas)

Categoría “Eagles” 2004 - 2005

Damas: 2000 yardas

Par 3: 100 yardas

Par 4: 220 yardas

Par 5: 330 yardas

Caballeros: 2550 yardas

Par 3: 140 yardas

Par 4: 310 yardas

Par 5: 430 yardas

Categoría “Birdies” 2006 - 2007 - 2008

Damas: 1400 yardas

Par 3: 70 yardas

Par 4: 150 yardas

Par 5: 240 yardas

Caballeros: 1600 yardas

Par 3: 80 yardas

Par 4: 180 yardas

Par 5: 270 yardas

Las distancias señaladas son indicativas, pudiendo modificarse en función de las dificultades de cada hoyo.

X. OBLIGACIONES DE LOS COMPETIDORES

1. ACREDITACIÓN / INFORMACIÓN OFICIAL

Para cada uno de los días de competencia, cada participante deberá acreditarse, con suficiente anticipación, en los lugares habilitados a tal fin. En ese acto recibirá toda la información correspondiente.

El día de práctica, o a más tardar el primer día de juego, deberá abonar la inscripción que se haya establecido.

Las notificaciones verbales del Comité o del Director del Torneo, la Pizarra Oficial del Torneo y/o toda información escrita que se entregue en forma personal, se consideran los únicos medios válidos de información oficial del Torneo.

Los jugadores tienen la obligación de informarse sobre las Condiciones de la Competencia y las Reglas Locales vigentes en el torneo.

2. ETIQUETA / PRESENTACIÓN

a) Los participantes deben recordar en todo momento que son **huéspedes del Club anfitrión** y, por lo tanto, **deberán prestar especial atención a todos los aspectos de etiqueta y comportamiento social y respetar sus reglamentos internos.**

b) Durante el juego se deberán respetar las disposiciones de "Etiqueta" que contienen las Reglas de Golf.

c) Los competidores deberán presentarse a jugar con aspecto prolijo y con la vestimenta adecuada de un jugador de golf.

- **No está permitido el uso de shorts, remeras sin cuello, joggins, jeans y toda clase de pantalones o bermudas que el Comité considere no adecuadas.**
- **Es altamente deseable en los varones un corte de cabello apropiado.**
- **No se podrá usar viseras o caps con el frente hacia atrás.**
- **Está prohibido el uso de celulares u otros dispositivos electrónicos o de audio mientras se encuentren jugando en la cancha o próximos a tees de salidas o greens donde estén jugando otros competidores**

La inobservancia de estas pautas será evaluada por el Comité del Torneo, quién estará facultado para decidir al respecto.

3. CONDUCTA

General:

El competidor deberá observar durante todo el Torneo, dentro y fuera de la cancha de golf, la conducta debida y esperada de un jugador de golf.

Faltas graves de conducta:

Se calificarán como tales estos actos:

- a) tirar palos o realizar gestos antideportivos
- b) no acatar los fallos y decisiones que se dicten
- c) faltar el respeto a las autoridades de la competencia o a cualquier otro jugador.
- d) no presentarse a intervenir en la competencia sin dar aviso fehaciente con suficiente antelación
- e) abandonar la cancha en plena competencia y/o no presentar la tarjeta de juego sin causa debidamente justificada ante el Comité del Torneo
- f) abandonar la competencia sin previo aviso al Comité del Torneo

- g) fumar y/o tomar bebidas alcohólicas durante en el transcurso de una vuelta, en las instalaciones del Club sede, en el alojamiento oficial del Torneo o en cualquier evento oficial que se programare
- h) **todo acto de indisciplina dentro de las instalaciones del Club sede durante los días de programación de la competencia.**

Sanciones:

Cualquier infracción a las normas precedentes será sancionada por el Comité del Torneo o por la Comisión de Campeonatos de la AAG según corresponda, como únicas autoridades competentes y con la intervención del jugador involucrado y la de sus Sres. padres, con estas sanciones:

- a) **apercibimiento**
- b) **exclusión de la competencia en disputa**
- c) **no admisión del jugador en futuras competencias organizadas o patrocinadas por la AAG.**

Conducta antideportiva:

Cualquier otro acto que por su gravedad pudiera ser calificado por el Comité del Torneo como de conducta antideportiva, será remitido para su sustanciación a la Comisión de Instrucción Disciplinaria de la AAG, la que a través de su Consejo Directivo dictará la resolución pertinente.

XI. CONDICIONES DE LA COMPETENCIA

La Competencia se disputará de acuerdo a las condiciones enunciadas en el presente Reglamento y en las "Condiciones de las Competencias organizadas y patrocinadas por la AAG" que complementarán las presentes.

Además se declaran vigentes las siguientes condiciones:

1. Si por condiciones climáticas adversas (lluvias, tormenta eléctrica, niebla, etc.) fuera necesario postergar los horarios de salida o suspender temporariamente el juego, y esto dificultara la finalización de una vuelta, el Comité del Torneo está facultado para reducir la cantidad de hoyos a jugarse, en alguna o en todas las categorías.
2. No está permitido llevar caddie.
3. Los horarios para los segundos 18 hoyos, se confeccionarán por orden de score en cada una de las categorías.
4. En caso que dos o más jugadores empatasen el **primer puesto** de la categoría "Albatros", el desempate se realizará **en la cancha**, al primer hoyo de diferencia. El Comité del Torneo decidirá la secuencia de hoyos a disputarse.

En caso de empate en el **2^{do} y 3^{er} puesto** de esta categoría se aplicará el siguiente **desempate automático**: mejores últimos 18 hoyos, mejores últimos 9, mejores últimos 6, mejores últimos 3. De persistir el empate, se compararán los scores desde el hoyo 18 al 1, hasta encontrar la primera diferencia. Si aún así no se llegase a una definición se realizará un sorteo entre los jugadores empatados.

En las categorías “Eagles” y “Birdies”, tanto el **primer puesto** como las **restantes posiciones sujetas a adjudicación de trofeos**, el desempate será **automático** de acuerdo a la siguiente secuencia:

- a) **Eagles – 18 hoyos:** idéntica secuencia que la descrita en el párrafo anterior, comenzando por los mejores últimos 9 hoyos.
- b) **Birdies - Laguneada 9 hoyos:** en primer término se tendrán en cuenta los mejores últimos 6 hoyos y luego los mejores últimos 3. De persistir el empate, se compararán los scores desde el hoyo 18 al 1, hasta encontrar la primera diferencia.
Birdies - Individual 9 hoyos: en primer término se considerará ganador quien haya realizado la menor cantidad de hoyos en 10 golpes. En caso de subsistir el empate se aplicará el procedimiento indicado en párrafo inmediato anterior.

Las restantes posiciones se considerarán empatadas.

El Comité del Torneo se reserva el derecho de dictar nuevas condiciones o modificar cualquiera de las vigentes por razones de necesidad y oportunidad, lo cual se hará conocer a los competidores a través de información que se colocará en cartelera y/o en forma personal.

XII. REGLAS PARA EL ESPECTADOR

Ningún entrenador o profesor, familiar, acompañante o espectador deberá acercarse o tener contacto con los jugadores durante el transcurso de una vuelta.

A su vez deberán mantenerse a una distancia aproximada mayor a VEINTICINCO (25) metros de los jugadores.

La inobservancia de lo enunciado configurará una fuerte presunción de quebrantamiento de la Regla 8-1 sobre "Consejo" que establece una penalidad de dos golpes.

En la categoría Eagles y Birdies el marker designado para acompañar al grupo, será el encargado de hacer cumplir lo indicado precedentemente y quien, en caso de observar algún incumplimiento, lo hará saber al Comité del Torneo.

La AAG se reserva el derecho de tomar medidas adicionales a aquellos familiares, acompañantes, espectadores o profesores, que infrinjan estas disposiciones como así también tengan actitudes reprobables hacia los propios jugadores, markers, autoridades de la competencia o terceros en general.



ASOCIACION ARGENTINA DE GOLF

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GOLF
Av. Corrientes 538 – Pisos 11 y 12
(C1043AAS) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
TE: 011 - 4325-1113
FAX: 011 - 4325-8660
Email: golf@aag.org.ar
Web: www.aag.org.ar